

CIP Donapea se suma al programa Tiempo Fuera de Educación

El Centro Integrado Politécnico de Formación Profesional aplicará el programa para la mejora de la convivencia en el centro y en caso de expulsión el alumnado realizará actividades en las entidades Nuevo Futuro, Casa de Misericordia, Clínica Padre Menni y el Centro Infanta Elena

Viernes, 12 de abril de 2019

El director general de Educación, Roberto Pérez Elorza, se ha desplazado esta mañana al centro Donapea de Pamplona / Iruña para firmar el convenio Tiempo Fuera-Kanpo Lana que sustituye las expulsiones por acciones en beneficio de la comunidad. A la firma han asistido también los y las representantes de las entidades dispuestas a recibir alumnado de Donapea en sus centros. Por tanto, el



El director general Roberto Pérez Elorza en la firma del programa Tiempo Fuera en CIP Donapea.

acuerdo para llevar a cabo este programa se ha firmado entre el director general de Educación, Roberto Pérez Elorza, y en representación de todas las entidades participantes Elena Vizcay Azcoitia (directora de Nuevo Futuro), Jesús Cía Garca (director de Casa de Misericordia de Pamplona / Iruña), Mirian Zabalza Goñi (directora gerente de Clínica Padre Menni), Juan Urrutia Sagardia (director del centro Infanta Elena de Pamplona).

Las entidades han aprovechado la cita para establecer las prioridades una vez se dé el caso. El centro se pondrá en contacto con las personas responsables de uno de las entidades para pautar el servicio que realizará el alumno o alumna en situación de expulsión. Pérez Elorza ha explicado que este programa está teniendo muy buena acogida en centros de toda Navarra y se ha alegrado de que precisamente en Donapea “han sido los y las docentes que conforman el Comité de Convivencia quienes han mostrado interés por este acuerdo y han conseguido que se involucren no una sino cuatro entidades”. Precisamente sobre la colaboración de las entidades que trabajarán junto con

CIP Donapea Perez Elorza ha destacado que “pertenecen a diferentes ámbitos lo cual permitirá que el trabajo con el alumnado se decida caso por caso de una manera individualizada, algo que supone un valor añadido al programa Tiempo Fuera.”

El programa Tiempo Fuera tiene como objetivo que, en el caso de que el alumnado tenga conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia y se le aplique la medida de suspensión del derecho de asistencia a clase, se le reemplace dicha expulsión por la realización de actividades sociales con el objetivo de introducir un aspecto constructivo y ofrecer al alumnado la opción de colaborar en distintas actividades y pueda conocer, así, otras realidades sociales. Esta iniciativa pretende motivar al alumnado con sus estudios e incluso orientarles hacia su futuro, incluyendo una perspectiva coeducativa.

14 centros de Navarra

Con CIP DONAPEA, que se suma hoy al convenio, ya son 14 los centros que sustituyen las expulsiones por acciones sociales: IESO Reyno de Navarra de Azagra, Alaitz BHI, IES Barañáin/Barañain, IESO La Paz de Cintruénigo, IES Alhama de Corella, IES Tierra Estella-Lizarra, IES Pablo Sarasate de Lodosa, IESO Joaquín Romera de Mendavia, IESO Elortzibar de Noáin, Colegio Público Príncipe de Viana de Olite/Erriberri, IES Valle del Ebro de Tudela y IESO Iñaki Ochoa de Olza de Pamplona/Iruña, IES Julio Caro Baroja de Pamplona y el CIP-FP Lumbier.